



INICIÓ PROCESO ELECTORAL...

Elección extraordinaria en Atlautla

El Consejo General del IEEM determinó montos de financiamiento público y privado y postulación de candidatura independiente

Mary González/
jredaccion@hotmail.com

Once partidos políticos postularán a sus candidatos para que encabezen el ayuntamiento de Atlautla, tras, por primera vez en la historia en la entidad mexicana se anulara una elección extraordinaria por violencia política de género, por ello, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, y con ello, el arranque de las actividades de organización, desarrollo y vigilancia de las actividades que permitirán que las y los atlautenses salgan a votar de manera libre y razonada el próximo 15 de mayo.

Mientras que, la consejera electoral **Sandra López Bringas**, expuso que, en acatamiento a los principios rectores en materia electoral y bajo la perspectiva de género se garantizará que las mujeres que contiendan en cargos públicos, contarán con el respaldo de sus derechos y en igualdad de condiciones.

A su vez, la consejera electoral **Paula Melgarejo Salgado**, comentó que la nulidad del proceso fue por mensajes ofensivos en contra de una contendiente, por lo cual, invitó a las y los participantes a que se conduzcan con respeto, acorde con la normatividad para que sea un proceso limpio.

En su momento, la consejera electoral, **Patricia Lozano Sanabria** refirió que inicia la organización para la instalación de las 38 casillas.

La consejera electoral, **Karina Ivonne Vaquera Montoya** aseguró que las mujeres están listas para participar en la vida pública del país, en un ambiente de igualdad y equidad.



Asimismo, la consejera presidenta provisional, **Laura Daniella Durán Ceja**, destacó que el IEEM es órgano garante de los derechos de las mujeres y de quienes se postularán.

A la par, las 11 representaciones de los partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido del Trabajo (PT); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Movimiento Ciudadano (MC); Morena; Partido Nueva Alianza Estado de México (NAEM); Partido Encuentro Solidario (PES); Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FXM), coincidieron en que participarán en la elección extraordinaria con entusiasmo y en condiciones de igualdad para que sea una jornada ejemplar que se coloque a la altura de los mexiquenses.

Se determinó el financiamiento público para la obtención del voto quedando en **\$383 mil 351.34 pesos**; y para las candidaturas independientes por la cantidad de **\$2 mil 553.12 pesos**; también se aprobaron los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos.

Los topes de gastos de precampaña serán de **\$103 mil 527.83 pesos** y de campaña por la cantidad de **\$675 mil 550.37 pesos** y el monto de tope de gasto que las y los aspirantes a candidaturas independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano, será por la cantidad de **\$51 mil 763.91 pesos**.

Por último, fue expedida la Convocatoria a quien esté interesado en participar en una candidatura independiente para la Elección Extraordinaria de Atlautla.



INICIÓ PROCESO ELECTORAL...

Elección extraordinaria en Atlautla

El Consejo General del IEEM determinó montos de financiamiento público y privado y postulación de candidatura independiente

Mary González/
jredaccion@hotmail.com

Once partidos políticos postularán a sus candidatos para que encabezen el ayuntamiento de Atlautla, tras, por primera vez en la historia en la entidad mexicana se anulara una elección extraordinaria por violencia política de género, por ello, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, y con ello, el arranque de las actividades de organización, desarrollo y vigilancia de las actividades que permitirán que las y los atlautenses salgan a votar de manera libre y razonada el próximo 15 de mayo.

Mientras que, la consejera electoral Sandra López Bringas, expuso que, en acatamiento a los principios rectores en materia electoral y bajo la perspectiva de género se garantizará que las mujeres que contiendan en cargos públicos, contarán con el respaldo de sus derechos y en igualdad de condiciones.

A su vez, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado, comentó que la nulidad del proceso fue por mensajes ofensivos en contra de una contendiente, por lo cual, invitó a las y los participantes a que se conduzcan con respeto, acorde con la normatividad para que sea un proceso limpio.

En su momento, la consejera electoral, Patricia Lozano Sanabria refirió que inicia la organización para la instalación de las 38 casillas.

La consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya aseguró que las mujeres están listas para participar en la vida pública del país, en un ambiente de igualdad y equidad.



Asimismo, la consejera presidenta provisional, Laura Daniella Durán Coja, destacó que el IEEM es órgano garante de los derechos de las mujeres y de quienes se postularán.

A la par, las 11 representaciones de los partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido del Trabajo (PT); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Movimiento Ciudadano (MC); Morena; Partido Nueva Alianza Estado de México (NAEM); Partido Encuentro Solidario (PES); Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FXM), coincidieron en que participarán en la elección extraordinaria con entusiasmo y en condiciones de igualdad para que sea una jornada ejemplar que se coloque a la altura de los mexicanos.

Se determinó el financiamiento público para la obtención del voto quedando en \$383 mil 351.34 pesos; y para las candidaturas independientes por la cantidad de \$2 mil 553.12 pesos; también se aprobaron los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos.

Los toques de gastos de precampaña serán de \$103 mil 527.83 pesos y de campaña por la cantidad de \$675 mil 550.37 pesos y el monto de tope de gasto que las y los aspirantes a candidaturas independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano, será por la cantidad de \$51 mil 763.91 pesos.

Por último, fue expedida la Convocatoria a quien esté interesado en participar en una candidatura independiente para la Elección Extraordinaria de Atlautla.